

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
 PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "VILLA DE CREVILLENT V"
 EXPEDIENTE: FOTAE/2018/6/03
 LOCALIDAD: CREVILLENT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la "Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo" y la "Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8263, de 28 de marzo de 2018) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas", se reúnen a las 09:30 horas del día 21 de noviembre de 2018 en Espai Labora Formació Elche, sito en Camino de Ferrández S/N, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como los alumnos del Taller de Empleo, actuando como Secretario, **Rafael Pastor Castelló**.

La Presidenta, Dña. **Baltasara Manresa Ruiz** representante de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara formado el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Dña. Baltasara Manresa Ruiz D. Juan Ángel Muñoz Salto
En representación de la Entidad promotora	D. Rafael Pastor Castelló. Dña. Emere Mas Candela

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Dña. Silvia López Munera
En representación de la Entidad Promotora	Dña. Antonia Mas Carreres

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto del Taller de Empleo denominado "TALLER DE EMPLEO VILLA DE CREVILLENT V", se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que registrarán los procesos de selección de alumnos y personal, así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **13:00 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació La Presidenta VºBº	Por la Entidad Promotora El/La Secretario/a
Fdo.: Dña. Baltasara Manresa Ruiz	Fdo.: D. Rafael Pastor Castelló